MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR CON APLICACIÓN A CALZADO

TCPC004PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

5 de abril de 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR CON APLICACIÓN A CALZADO

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

Área Profesional: CALZADO

2. Denominación: DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR CON APLICACIÓN A CALZADO

3. Código: **TCPC004PO**

4. Objetivo General: Utilizar las herramientas informáticas de diseño gráfico relacionadas con la realización de dibujo vectorial. Aplicar fuentes, formatos y efectos, para su uso y aplicación en acciones de publicidad. Diseñar formatos corporativos y elaborar muestrarios de calzado.

5. Número de participantes: **-**

6. Duración:

Horas totales: 65 Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 65

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:
El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.
- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con el equipamiento suficiente para el desarrollo de la acción formativa.
- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador.
- Mesa y silla para alumnos.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.
En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. INTRODUCCIÓN CON EL ENTORNO. OPERACIONES BÁSICAS.
2. DIBUJO, TRAZO Y CONTORNOS.
3. MANEJO DE OBJETOS: DIBUJO VECTORIAL Y MAPA DE BITS.
4. RELLENO DE OBJETOS Y TRABAJO CON COLORES.
5. SELECCIONAR, AGRUPAR Y ORGANIZAR OBJETOS.
6. INTRODUCCIÓN DEL TEXTO. IMPORTACIÓN Y MANEJOS DE FUENTES.
7. EFECTOS ESPECIALES. SILUETA, SOMBRA, TRANSPARENCIA, PERSPECTIVA.
8. BASE DE DATOS GRÁFICA.
9. IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN. IMPORTAR Y EXPORTAR.
10. DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA.
11. REALIZACIÓN DE CATÁLOGO DIGITAL PARA EL SECTOR DE CALZADO.